

Reconstrucción del asesinato del abogado Dante Bodo y el relato por primera vez de dos hijos de una víctima

La semana pasada, el tribunal Oral Federal de San Luis, dispuso como días de audiencia el jueves y viernes. El primero, se desarrolló en la ciudad de Villa Mercedes, en el que fuera el domicilio del abogado Raimundo Dante Bodo, ubicado en calle San Juan N° 23 de esa Ciudad y el viernes en la sala de audiencias del TOF, en la ciudad de San Luis, se escucharon por primera vez, los testimonios de dos de los hijos de Andrónico Tomás Agüero, víctima de esta causa, cuyos detalles echaron por tierra el sumario sobre la muerte de Raúl

Sebastián Cobos, elaborado principalmente por el actual imputado Ortuvia Salinas, perteneciente a la policía de San Luis. Además, prestó su testimonio la esposa de uno de los detenidos en el conocido como “el operativo La Toma”. Los tres testimonios fueron un vivo relato de cómo los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado sufrieron también en forma directa los vejámenes provocados por las fuerzas de seguridad y cómo éstos hechos destrozaron sus vidas para siempre.

Reconstrucción del asesinato de Raimundo Dante Bodo

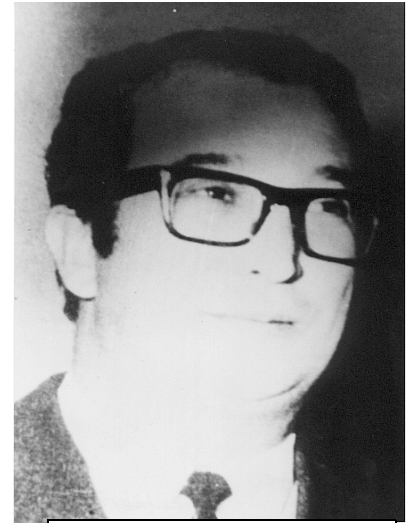
El Tribunal desplegó todo lo necesario para reconstruir el asesinato del abogado mercedino, Raimundo Dante Bodo, ocurrido el 11 de abril de 1976. Para ello, se trasladó el pasado jueves desde San Luis hasta el lugar de los hechos en la vecina ciudad de Villa Mercedes, a partir de las 18:00 y hasta las 20:30 horas aproximadamente. También participaron de la medida la querrela APDH, el abogado Guillermo Lescano querellante de este caso por ser sobrino de Bodo, el Ministerio Público Fiscal y los defensores oficiales.

Este hecho particular que se investiga en el marco del 2° juicio por delitos de lesa humanidad ocurrió sobre calle San Juan, entre avenida Mitre y Pedernera. A mitad de cuadra, Bodo vivía y tenía su estudio jurídico. En la casa contigua vivían su ex esposa e hijas e inmediatamente se encontraba la vivienda de la familia Olagaray. A la izquierda, es decir, hacia avenida Mitre, la casa contigua a la de Bodo pertenecía a Alicia Zacheo. Sobre la otra vereda, a distintas distancias se encontraban las viviendas de Pucho Andruseti y de la familia Bauman; en la esquina de avenida Mitre la YPF y en la otra esquina la panadería de Rómulo Sosa.

Con el aporte de los vecinos durante este juicio o en la etapa de instrucción se fueron sumando datos para intentar esclarecer qué ocurrió la noche del 11 de abril cuando Raimundo Dante Bodo fue fusilado a metros de su vivienda, mientras intentaba escapar de sus captores. Para ello, el TOFSL convocó a participar de esta medida a varias personas que han sido testigos en esta causa y que aportaron en el lugar de los hechos los recuerdos de aquella trágica noche cuando ejecutaron a balazos al abogado Bodo, dejándolo tirado en la vereda, a metros de su casa y a metros



también de sus vecinos. De particular utilidad resultó el relato durante la medida judicial, de Jorge Daniel y Juan Pascual Olagaray, ambos hijos del matrimonio que vivía en el domicilio contiguo al de la ex esposa de Bodo y que prestaron



testimonios en esta causa respecto de lo que sus padres (ya fallecidos) les transmitieron sobre este hecho. Fueron los testigos Olagaray, quienes pudieron determinar al Tribunal el lugar exacto donde cayó abatido el abogado Bodo, ante lo que se dispuso colocar un maniquí para mayor precisión (ver fotos). Además, relataron que su madre se asomó a la ventana ni bien oyó los disparos y desde allí reconoció que el cuerpo tirado en la vereda pertenecía a “Chiche”, por lo que le avisó inmediatamente al marido y fue él quien salió a la calle mientras se oían los gritos de la ex esposa de Bodo que pedía auxilio diciendo “¡hay un hombre herido!”, sin percatarse que se trataba de Dante o Chiche. Ambos hermanos recuerdan que para sus



Jorge Olagarav, indica el lugar donde cayó abatido Dante Bodo

padres ese fue un momento muy penoso porque se encontraron "en la encrucijada de contener a esa mujer que gritaba cuando ellos ya sabían que era Chiche el que estaba tirado y herido en la vereda". Además, volvieron a repetir al Tribunal que fue en ese



Alicia Zacheo, vecina de Bodo.

lugar donde su padre se encontró con un miembro de la policía, que podría tratarse del capitán Otero, y al comentarle que iba hasta su vivienda a buscar una frazada para tapar a "Chiche" como llamaban a Bodo los amigos, este le respondió "Métase a su casa porque los muertos no tienen frío". También recordaron que su padre habló de varios disparos y que algunos impactaron en los árboles que había en el lugar y que hoy ya no existen.

El contenido del relato de Alicia Zacheo en el lugar de los hechos no varió mucho a sus dichos en audiencia. Ella, su esposo Joaquín Gorina y sus hijas menores, eran vecinos de Bodo, fueron despertados por "el ruido de los disparos", aunque no se movieron de la vereda de su casa por temor y tampoco indagaron

sobre lo ocurrido los días posteriores. Ante la pregunta del juez Hergott, que presidía la audiencia, respecto de si pudo ver qué otros vecinos salieron esa madrugada, Zacheo mencionó a una señora Bauman y a Pucho Andruseti, pero aclaró que nunca habló con ellos sobre este hecho. Ante ello, la actitud inmediata del juez Hergott, con el acuerdo de las partes presentes, fue disponer que inmediatamente se ubicaran a estas dos personas mencionadas por la testigo para que pudieran aportar sus vivencias sobre aquella noche. Actitud que sorprendió a los presentes, tal vez, porque todavía cuesta o no queremos acostumbrarnos ante actitudes de hombres de derecho cuya responsabilidad es la búsqueda de la verdad, y lo hacen.

Así, a escasos minutos, se escuchó el testimonio de "Pucho" Andruseti, a quien se le tomó juramento en plena calle San Juan y relató que tuvo

El abogado de la APDH, Foresti, le preguntó si el auto siguió derecho por calle San Juan o pudo haber doblado por avenida Mitre, a lo que el testigo con total seguridad manifestó: "No, ese auto no dobló, siguió por la Mitre porque siguió acelerando. No sé hacia dónde fue pero no dobló".



También estuvo presente durante la reconstrucción, el abogado Miguel



Pucho Andruseti, vecino de Bodo.

García, que ya ofreció su testimonio en la causa y su participación en esta medida tuvo que ver más con el compromiso de conocer la verdad y lograr justicia por su amigo Dante Bodo, con quien además, compartía relaciones profesionales y políticas. García a la vuelta de la casa de Bodo y solían guardar los vehículos en el mismo lugar cerca de ambas viviendas.

conocimiento de la muerte de Dante Bodo porque en ese momento eran vecinos.

De aquella madrugada recuerda que lo "despertaron los disparos, una ráfaga de disparos" y que inmediatamente oyó "el ruido de un auto que huía porque aceleraba. Para mí era un falcon. El ruido era como si no tuviera silenciador". El Presidente le preguntó por qué aseguraba que se trataba de un falcon, a lo que el testigo manifestó que en aquella época "no había tantas marcas de autos como ahora. Y el ruido de los falcon era característico en aquel tiempo. Lo sentí arrancar, no sé la hora que era pero había silencio, y sentí el ruido. Además, he trabajado casi toda una vida con caños de escapes y venta de repuestos de autos".

Asimismo, la presencia en el lugar del sobrino de Bodo, el abogado



Guillermo Lescano, fue aportando a la **Altillo** diversos detalles. Entre ellos, el ingreso a la que fuera la vivienda de Bodo, donde hoy funciona la seccional Villa Mercedes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), donde pudo guiar al Tribunal por los

distintos ambientes de la misma, como la habitación y el renombrado altillo donde presumiblemente la banda de criminales habría estado esperando a Bodo para secuestrarlo (ver fotografías).

Para el abogado querellante, Norberto Foresti, estas medidas *“suman porque el Tribunal toma contacto con la realidad de los vecinos que pudieron haber visto algo. Más aún en una causa tan cerrada y después de tantos años, es sumamente importante. Es por ello, que la querrela solicitó al momento del ofrecimiento de prueba este tipo de reconstrucciones de los hechos. Nos parece importantísimo. Y que los jueces estén rodeados del pueblo, de la gente del pueblo, que pueda palpar lo que piensan y sienten sobre, por ejemplo, Dante Bodo, donde no hubo ningún testigo que lo descalificará,*



por el contrario señalaron que era una excelente persona y una excelente familia. Lo mismo con todas las reconstrucciones que se han hecho, en lagunas Las Encadenadas, por ejemplo, y la que se hará próximamente sobre el asesinato de Raúl Cobos, y la desaparición de Pedro Ledesma, para nosotros es sumamente importante”.

Testimonios contundentes, esclarecedores y sensibles se escucharon en la sala de audiencias

En la audiencia del viernes, ofrecieron su testimonio ante el Tribunal Oral de San Luis, María del Carmen y Daniel Agüero, ambos hijos de Andrónico Agüero, víctima en esta causa, que resultó detenido la noche del 20 de setiembre cuando allanaron violentamente su vivienda, mientras afuera, al frente de su casa, moría abatido por las fuerzas de seguridad (Ejército y Policía), Raúl Sebastián Cobos, secuestraban para luego desaparecer a Pedro Valentín Ledesma y detenían a Juan Cruz Sarmiento. También prestó declaración testimonial, Norma Benítez, esposa de Alcides Treppín, detenido durante el operativo ocurrido en La Toma, la noche del 20 de setiembre de 1976, y Zulma de Cordero, propuesta por la defensa del imputado Ortuvia Salinas.

La audiencia comenzó con el testimonio de **María del Carmen Agüero**, quien al momento de los hechos que relató al TOF, tenía tan sólo 15 años y era la mayor de dos hermanos varones de 13 y 14. La testigo recordó los sucesos de aquella noche del 20 de setiembre de 1976 con absoluta claridad y describió la llegada de una comisión militar y policial, que trató violentamente a toda la familia, requisó todas las habitaciones, dejó una guardia de soldados dentro de la vivienda, no permitiéndoles salir ni alimentarse durante algunos días, obligándolos a hacer sus necesidades fisiológicas a la vista de ellos, y también obligándolos desde la prepotencia y la violencia a observar cómo los policías que quedaron de custodia se comían los pocos alimentos con los que contaba la familia Agüero, cuyo único ingreso económico era el de Andrónico.

Esa tarde-noche cuando camiones del Ejército, personal de Ejército, policías uniformados y de civil, todos armados, llegaron a la casa “humilde” de los Agüero, la vida de la



familia cambió para siempre. Incluso 38 años después de aquellos hechos, impresiona y conmueve ver en su rostro el dolor de los padecimientos que la patota del Terrorismo de Estado dejó sellado en esta familia.

María del Carmen Agüero, contó al Tribunal que el 20 de setiembre Carlos Esteban Pla, llegó después del tiroteo que se había producido afuera y después también del allanamiento en su vivienda, que entró violentamente golpeó a su padre enfrente de todos y se lo llevó detenido. Tres días después Andrónico Agüero recuperó su libertad pero volvió a ser detenido, esta vez en Vialidad Nacional, su lugar de trabajo. Fue en este momento, cuando su madre que padecía permanentes problemas de salud, una mañana le pidió imperiosamente: “Andá a buscar a tu padre. Yo tenía 15 años y no conocía la plaza Pringles. Nosotros éramos muy humildes”, concluyó. La detención de Andrónico Agüero, dejó a la familia sin el único sostén económico que poseían, lo que provocó que sus hijos, todos menores de edad, tuvieran que salir a buscar trabajo de cualquier cosa y a cualquier costo, para poder subsistir. Esta experiencia los marcó para siempre porque de sus relatos surge que fueron perseguidos desde aquel momento y hasta entrada la década del '90, impidiéndoles desarrollarse con normalidad en el mundo laboral, hasta la actualidad.

Sobre la noche del allanamiento y de lo que se conoce dentro de la causa como el “Operativo Cobos”, María del Carmen Agüero contó que: *“estábamos afuera, en el frente de la casa: mi mamá, mi papá, mi hermano y yo. Era la tardecita, y vimos que llegaron cantidades de autos, camiones y empezaron a bajar hombres. Era el Ejército, me acuerdo por la ropa verde. Nos metieron a todos a la casa. Nos pusieron a todos contra la pared, con esas armas que tienen en la punta como un cuchillo. Entra un militar grandote, gordo, que supe era de apellido Martínez (Armando Nicolás, imputado en esta causa) y mi mamá se da vuelta y le pregunta qué pasaba y éste le tira una silla de hierro en las piernas y la vuelve a poner contra la pared. Él era el que pateaba y daba órdenes, revolvieron toda la casa, golpes por todos lados, eran dos dormitorios, un baño y un comedor. Estuvieron un rato, dieron vuelta colchones y nosotros contra la pared. Ya había pasado todo eso del allanamiento y vino un señor con una máquina de escribir. La puso en la mesa del comedor. En una punta sentó a mi mamá y a mi papá en la otra y empezó a escribir. Estaba todo más o menos tranquilo”.*

Y continuó relatando que salió a la vereda y se paró *“al lado de una puerta de entrada de coches”*, que vio a Becerra y a Garro (Juan Amador, imputado en esta causa) que estaban parados cerca de ella. Mientras estaba allí ve acercarse un auto Gordini que reconoció porque en ese auto había venido Raúl Cobos a su casa días antes. El auto pasa por el frente de su casa y detiene la marcha pasando el garaje antes del camión militar que se encontraba parado allí desde antes. Que en ese momento, inmediatamente, salen corriendo los dos policías que estaban parados en la vereda cerca de ella (Becerra y Garro). Que Becerra sale corriendo *“desesperado y llevaba un arma colgada con una tira”* pasa por detrás del auto y se escuchan disparos que duraron segundos. Continúa relatando que Garro también se dirige hacia atrás del auto y simultáneamente los soldados que

estaban parados al lado del camión, salen corriendo también y se acercan al conductor del auto, lo bajan y lo tiran al piso, lo describe como *“flaquito y crespito, no recuerdo el nombre, pero sabía ir con Cobos a mí casa”*.

Aunque desde el lugar donde se encontraba no pudo ver a quién le disparaban, cuenta que: *“a los segundos veo que otros soldados traen algo como un perro y lo tiran al camión... Como un animal lo tiraron, lo hacían así (hace señas de balanceo con sus brazos). La camisa era clara porque yo le vi sangre en el pecho, estaba parada a poquititos metros del camión. A los minutos me acuerdo que arrancó el camión y se fue. Fue al único herido que vi”*. Hasta ese momento la testigo desconocía quién era la persona herida que arrojaron *“como un perro”* al camión militar. Se enteró cuando Becerra regresó a la casa corriendo y le dijo a otro *“soldado o militar”* que era *“Cobos”*. Lo que la impresionó aún más porque ella conocía a Cobos.

Luego, de esto, ocurre el episodio de la llegada de Carlos Esteban Pla, sub jefe de Policía en aquel momento e imputado en esta causa, quién golpea y se lleva detenido a su padre Andrónico y el resto de la familia queda encerrada dentro de la casa con custodia policial y militar. *“Nosotros éramos muy humildes. Es horrible. Así se lo llevaron a mi papá”*, relató Agüero.

M. del Carmen Agüero señala las fotografías del Sumario Cobos y marca al TOF sus discrepancias.

Luego de la segunda detención de Andrónico Tomás Agüero y por expreso pedido de su madre, María del



Carmen tiene que salir a buscar a su padre, dado que desconocían el motivo de la detención y el lugar donde se encontraba. Aquí comienza un periplo doloroso de búsqueda para una persona que era una incipiente adolescente, a quienes la policía y el ejército les fueron dando datos falsos del lugar de arresto de su padre. La hicieron ir inútilmente de una comisaría a otra, de la Jefatura Central a la Penitenciaría y al Gada.

Sólo en una oportunidad el capitán Pla le permitió ver a su padre, aunque del relato no surge en qué lugar fue, *“lo veo esposado, sin dientes, lastimada la cara, y él me dijo: -Decile a tu mamá que yo estoy bien, no le digas cómo me viste. Le pregunto ¿Quién te hizo esto? Y me dice: -Nada, ándate”*.

Al ser preguntada respecto a cómo pudo reconocer a Armando Nicolás Martínez, la testigo explicó al Tribunal, que en una oportunidad *“buscándolo a mi papá, me dicen que está en el Ejército y los soldados de la puerta, les explico que me habían dicho que mi papá estaba ahí y viene un cura y le explico y me lleva a una iglesia que tienen ellos chiquita. A las 11:30 casi 12:00 de la noche viene Martínez con dos soldados más y me sacan a la calle. Cuando estoy esperando que me den los documentos, pregunto a los soldados quién era y me dicen, y bueno, ese es el mismo que estuvo en mi casa y que le pegó a mi mamá”*.

También fue precisa sobre cómo pudo reconocer a Velázquez, Becerra y Garro, no sólo porque los dos últimos estuvieron en su casa y participaron del tiroteo detrás del Gordini sino porque después del encuentro con Pla cuando éste le permitió ver a su padre, estas tres personas comenzaron a darle datos falsos sobre el lugar de arresto de Agüero y la citaban en distintos lugares y horarios con la excusa de que podría verlo nuevamente. La testigo Agüero describió así el encuentro con estas personas: *“Ya después empezaron las mentiras de Velázquez, Becerra y Garro: -Tu papá está en la Comisaría Cuarta, a las doce de la noche tenés que ir. Todas mentiras porque eran unos delincuentes, los tres juntos. Ya mi papá no estaba ahí. Por eso sé los apellidos de ellos. Mucho tiempo me hacían eso, tarde en la noche, a las*

12:00 de la noche en la Plaza Independencia -Vení que tu papá está al frente”.

A pedido del fiscal Cristián Rachid, se le exhibió a la testigo el Sumario Cobos, a fin de que pudiera precisar más detalles sobre lo ocurrido esa noche. Fue impactante la descripción y los detalles que fueron desojando foja a foja el legajo elaborado por la Policía y que en nada concuerda con lo que vio y vivió la testigo desde metros de los hechos. Nada de lo que está plasmado en ese Sumario coincide con sus recuerdos de los hechos y lo que también llamó la atención es que no recuerda que haya habido un tercer tripulante en el vehículo, que según el relato del testigo y víctima de la causa Juan Cruz Sarmiento, se trataría de Pedro Valentín Ledesma. Tampoco recordó la testigo que hubiera habido otro herido esa noche ni que hubiera personal de criminalística tomando las fotografías, que forman parte del Sumario refrendado por el imputado Ortuvia Salinas, miembro de la Policía.

La testigo manifestó al Tribunal que no puede explicarse “de dónde salió el Gordini porque estaba todo cerrado, todo con camiones del Ejército, no tan solo la cuadra de mi mamá. Por dónde entró, no sé”. Y ante la pregunta del juez Cortés sobre “si vio caminar a esta persona que después lo traen como perro”, la testigo respondió: “No, señor, allá yo veía las luces esas (refiriéndose a los destellos de los disparos) y al rato veo eso que traen como un perro”. Y aclaró además que “Desde mi casa no había nadie que disparara”.

María del Carmen Agüero, terminó su testimonio ante el Tribunal que hoy investiga la detención ilegal y los apremios sufridos por su padre, relatando que: “fue un desastre, nosotros todos niños, mi mamá enferma, no teníamos de dónde sacar nada. Mi hermano más chico, a veces hasta tenía que robar para poder comer. Hasta la luz nos habían cortado y fue tremendo, de arriba, aguantarnos que si nos encontraban en la calle nos llevaran a la Jefatura, los señores Becerra, Velásquez y Garro, no podíamos ir al colegio, nada. Mi mamá dejó de mandarnos al colegio porque nos suspendieron”. Y cuando después de dos años su padre recuperó la libertad y volvieron a encontrarse, relató que “volvió mal de salud y había tenido torturas y cayó enfermo y no quiso levantarse más. Mi papá estaba aislado, como solo, no nos contó nada de nada, nunca sentarnos y que nos pusiéramos a hablar de este tema. Mi hermano se está enterando ahora de cosas. Era un tema prohibido no se podía hablar”.

El segundo testimonio, correspondió a la testigo **Zulma de Cordero**, propuesta por la defensa del imputado Ortuvia Salinas, quién sólo manifestó que era vecina de éste en el barrio Cantisani de esta Ciudad y que en el mes de setiembre de 1976 vio un procedimiento militar en la casa de Ortuvia pero al ser preguntada por el abogado defensor del imputado, respecto a si supo que éste hubiera sido detenido en ese procedimiento, la testigo respondió “No le sabría decir”, terminando así el aporte testimonial de la misma.

El tercer testimonio de la jornada correspondió a **Daniel Agüero**, propuesto por la querrela como nuevo testigo al igual que su hermana María del Carmen. Daniel también es hijo de Andrónico Tomás Agüero y el más chico de los tres hermanos. Sobre la noche del 20 de setiembre, relató al Tribunal que regresaba de la escuela nocturna, ubicada en la zona de Pueblo Nuevo, y que no pudo llegar a su casa porque en la esquina de las calles San Juan y Martín de Loyola se encontró con un camión del Ejército que cortaba la calle e impedía el paso. Ante esto, continuó caminando hacia la otra manzana y veía presencia de militares “por todos lados”, por lo que tuvo que quedarse a dormir en la casa de una familia amiga donde le comentaron que hubo un tiroteo en la puerta de su casa. Al otro día, muy temprano, se dirigió a su casa y allí le abrió la puerta un policía quién apuntándolo en la cabeza le preguntó su identidad y le permitió pasar. A media mañana llegó un móvil policial a la casa de los Agüero y se llevó a Daniel de 13 años y a su madre hasta la Jefatura Central de Policía, ingresando el vehículo por el portón de hierro de calle Belgrano hasta el patio central para luego conducirlo a él hasta una oficina dejando a su madre afuera. En la oficina, lo hacen sentar, aparece “un tipo y empezó a putearme y que me iba a pasar lo mismo que le pasaba a mi viejo. El hombre ese, que estaba sentado en la mesa, estaba de civil, me puteaba, y me traen un libro, un coso así como ese (señala un expediente) con fotos de personas. No conocía a nadie, lo único que me quedó patente es un tipo morocho, con barba, no era una persona que estuviera mirando bien. Me tuvieron como hasta las dos de la tarde. Me decían que me iban a hacer mierda, que iba a estar con el hijo de puta, subversivo de mierda”, en referencia a su padre.

Cuando le permitieron salir, se encontró con su madre que estaba llorando pero nunca supo por qué. Les dijeron que podían irse pero no tenían dinero ni para el pasaje de colectivo y regresar a la casa.

Respecto del segundo allanamiento que ocurrió simultáneamente a la detención de su padre en Vialidad Nacional, de la que ellos se enteraron porque alguien vino a avisarle a su madre, el testigo relató que se encontraba en el patio de su casa cortando blocks, cuando entraron y “los rompieron a todos, mataron los conejos porque pensaban que dentro de las cuevas que hacen los conejos podía haber algo. También rompieron las figuras de equipos de fútbol que teníamos en la pared y golpeaban la pared, toda la pared. Lo pasamos mal, tuvimos que salir a buscar laburo. Cuando a mi viejo se lo llevan vivimos muy mal, ver pasar vehículos todos los días y miraban, estábamos con mucho miedo”.

También contó que años después, cuando su padre ya había recuperado la libertad y el país la democracia, consiguió trabajo en la fábrica Caroli y al mes lo llaman a la oficina para echarlo porque tenía “bandera política o algo así, y me dijo el jefe, yo te voy a aguantar un mes más pero acá nada de política”.

Además, recordó que su padre regresó muy mal de la detención, que había perdido peso y que nunca pudieron

hablar de lo que le había ocurrido mientras estuvo detenido.

La jornada del viernes, culminó con el testimonio de otra nueva testigo solicitada por la querrela, **Norma del Valle Benítez de Treppín**, esposa de Alcides Treppín, quien fue detenido en lo que se conoció como el Operativo La Toma, por haber ocurrido en esa localidad la madrugada del 20 de setiembre de 1976, en el que fueron detenidos Graciela Fiochetti, Carlos Víctor Fernández y Alcides Treppín.

Benítez, quién al momento de los hechos era radio operadora en la departamental La Toma, relató que se encontraban durmiendo cuando irrumpió violentamente en la vivienda una comisión policial y militar y le ordenaron a su esposo que se levantara y se lo llevaron. Del personal de las fuerzas de seguridad que esa madrugada ingresaron a su casa pudo reconocer “porque le dijeron que iban a cargo de él”, al teniente Horacio Angel Dana (imputado en esta causa), a David Becerra, porque era jefe de ella y al oficial Mariano Mansilla que confeccionó el acta porque eran compañeros de trabajo quien además le advirtió que *“tuviera cuidado cuando revisaban de que no me fueran a sembrar panfletos. Yo andaba detrás de ellos pero no me tiraron nada de eso”*, aclaró.

Al ser consultada sobre el personal que trabajaba en esa época en la Departamental La Toma, mencionó los apellidos Pérez, Orozco, Gil Puebla, Mariano Mansilla y a un oficial Mora.

Ante la inquietud del defensor del imputado Armando Gil Puebla, la testigo Benítez manifestó que *“Gil Puebla era jefe”*. Luego, agregó que al otro día *“lo primero que hice fue hablar con él (por Gil Puebla) y preguntarle qué había pasado y por qué causa o motivo me lo habían llevado y él no supo contestarme”*. El defensor continuó preguntando, esta vez, acercando un nuevo nombre, el de Luis

Bartolomé Chaves, pero la testigo dijo no recordarlo y le preguntó al defensor *“qué cargo podría haber tenido”*, a lo que el letrado explicó que había constancias en la causa de que Chaves era el jefe de la departamental La Toma, recibiendo como respuesta *“puede ser que lo recuerde”* pero luego sentenció que *“ese señor (por Chavés) creo que no estaba presente en el momento en que ocurrieron los hechos”* y que le constaba *“porque estaba Gil Puebla, yo me dirigí a él el día ese. Cuando yo voy a tomar trabajo estaba él (por Gil Puebla)”*.

Además, la testigo explicó que la oficina de Marcas y Señales, donde estuvieron detenidos antes de ser trasladados a San Luis, Graciela Fiochetti, Carlos Víctor Fernández y su esposo Alcides Treppín, estaba ubicada a dos metros de la oficina de radio operadoras, donde trabajaba ella y la señora Giuseppe, tía de Graciela Fiochetti, quién en declaraciones que obran en la causa, manifestó escuchar los gritos de su sobrina y haberla visto ingresar a la oficina. Sobre esto no pudo dar precisiones pero manifestó que se hubieran escuchado si fueran *“muy altos porque nosotros estábamos totalmente encerrados para que no saliera el ruido hacia afuera”*. Y luego aclaró *“para más, a veces corríamos el vidrio para chusmear, como quien dice”*.

Comentó que a su marido le habían vendado los ojos en la Departamental La Toma y que cuando regresó a su casa, luego de recuperar la libertad *“tenía todo quemado por las vendas que le habían puesto”*.

Al culminar su relato, la testigo Benítez, le dijo al Tribunal que *“a partir de este hecho, nunca más fui feliz”* y seguramente se refiere no sólo al hecho de la detención de su marido, entre cuyos autores podrían estar sus propios compañeros de trabajo, sino también a que el hijo que hasta ese momento vivía con ellos, después de terminar sus estudios decidió irse del país y no regresó jamás.